



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Economía y Hacienda

PYMES.—Corrección de errores a la Orden de 2 de septiembre de 1993, publicada en el D.O.E. núm. 115, de 2 de octubre de 1993, sobre Apéndice de desarrollo del Decreto 29/1992, de 24 de marzo 2789

Consejería de Agricultura y Comercio

Ayudas.—Corrección de errores a la Orden de 31 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Decreto 4/1992, de 28 de enero, por el que se establece un sistema de ayudas para la mejora de las condiciones de comercialización de los productos agroalimentarios..... 2789

III. Otras Resoluciones

Presidencia de la Junta

Adjudicación.—Resolución de 6 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra «Instalaciones eléctricas, telefónicas, de frío-calor y medidas de seguridad».. 2789

Adjudicación.—Resolución de 6 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra «Adaptación y reforma del local en la calle San Salvador» en Mérida..... 2790

Adjudicación.—Resolución de 30 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica

definitivamente el contrato de obra «Reforma local en la calle Romero Leal» en Mérida..... 2790

Contratación directa.—Resolución de 6 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula el expediente de contratación de Asistencia Técnica «Distribución Publicaciones Plan de Empleo de Extremadura» 2790

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Adjudicación.—Resolución de 23 de septiembre de 1993, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de contenedores R.S.I. para las áreas de Mérida, Coria, Valle del Jerte, Valle del Ambroz y Montánchez..... 2790

Consejería de Cultura y Patrimonio

Bibliotecas.—Orden de 24 de septiembre de 1993, por la que se crean determinadas Bibliotecas Públicas Municipales..... 2791

Subvenciones.—Orden de 28 de septiembre de 1993, por la que se concede una subvención de 9.500.000 ptas. al Ayuntamiento de Olivenza, al objeto de colaborar con el mismo en los gastos de mantenimiento, funcionamiento y gestión del museo etnográfico y de las ciencias de Olivenza 2791

Bien Cultural.—Orden de 8 de octubre de 1993, por la que se contempla la Resolución de 7 de noviembre de 1991, en la que se delimita el entorno afectado por la incoación, sobre el inmueble núm. 13 de la Avda. de España, de Cáceres 2791

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

Concurso.—Orden de 7 de octubre de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Material para saneamiento ganadero» por el procedimiento de urgencia..... 2792

Concurso.—Orden de 7 de octubre de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Productos zoonosanitarios» por el procedimiento de urgencia..... 2792

Concurso.—Orden de 7 de octubre de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Maquinaria agrícola» por el procedimiento de urgencia.. 2793

Consejería de Industria y Turismo

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013410..... 2793

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013411..... 2793

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 28 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013413..... 2794

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Pesca.—Anuncio de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del co-to de pesca consorciado, denominado «La Barca». Fase de información pública..... 2794

Pesca.—Anuncio de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del co-to de pesca consorciado, denominado «Represa del Borbollón». Fase de información pública..... 2795

Pesca.—Anuncio de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del co-to de pesca consorciado, denominado «Pantano de Benavente». Fase de información pública..... 2795

Pesca.—Anuncio de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del co-to de pesca consorciado, denominado «Arroyo Manatreno». Fase de información pública..... 2795

Pesca.—Anuncio de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del co-to de pesca consorciado, denominado «Charca de la Dehesa». Fase de información pública..... 2796

Concurso.—Resolución de 5 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, para la contratación de las obras de Mejora de Acceso en Badajoz..... 2796

Concurso.—Resolución de 7 de octubre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público, trámite de urgencia, para la contratación de la «Asistencia Técnica al Desarrollo del Plan Director Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Extremadura, 1993/1994»..... 2797

Consejería de Bienestar Social

Concurso.—Anuncio de 11 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Adquisición de vestuario para el personal de centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social»..... 2797

Junta de Castilla y León Delegación Territorial de Salamanca

Minas.—Anuncio de 30 de septiembre de 1993, sobre permiso de investigación minera núm. 6.158 «ARIANE».... 2797

Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Concurso.—Anuncio de 23 de septiembre de 1993, sobre concurso para la adjudicación de la obra 12/009/93, Colonia de Montánchez..... 2798

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Orden de 2 de septiembre de 1993, publicada en el D.O.E. núm. 115, de 2 de octubre de 1993, sobre Apéndice de desarrollo del Decreto 29/1992, de 24 de marzo.

Habiéndose detectado error en el encabezamiento de la Orden de 2 de septiembre de 1993, publicada en el D.O.E. núm. 115 de 2 de octubre de 1993, por la que se publica en Apéndice de desarrollo del Decreto 29/1992, de 24 de marzo, por el que se establece una línea específica de financiación a las Pequeñas y Medianas Empresas de Extremadura sobre fondos del Instituto de Crédito Oficial, se transcribe a continuación la rectificación a realizar:

Tanto en el Sumario como en la página 2680, donde dice: «ORDEN de 2 de septiembre de 1993, por la que se publica el Apéndice de desarrollo del Decreto 29/1992, de 24 de mayo», debe decir: «ORDEN de 2 de septiembre de 1993, por la que se publica el Apéndice de desarrollo del Decreto 29/1992, de 24 de marzo».

Dado en Mérida, a 6 de octubre de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Orden de 31 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Decreto 4/1992, de 28 de enero, por el que se establece un sistema de ayudas para la mejora de las condiciones de comercialización de los productos agroalimentarios.

Advertidos errores en la Orden de 31 de julio de 1993, publicada en el D.O.E. núm. 102, de 2 de septiembre, se procede a su rectificación:

—Página 2522, artículo 3.1., apartado c). En la segunda línea, donde dice «así como capacidades de transformación, elaborados y...», debe decir «así como capacidades de transformación, elaboración y...». En la tercera línea, donde dice «y descripción de los objetos de la comercialización...» debe decir «y descripción de los productos objeto de la comercialización...».

—Página 2522, artículo 3.2., primer párrafo. En la última línea donde dice «...Industrias Agrarias, adjuntando la siguiente documentación:», debe decir «Industrias Agrarias. El abono de las ayudas concedidas se solicitará en su caso, adjuntando la siguiente documentación:».

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

III. Otras Resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra «Instalaciones eléctricas, telefónicas, de frío-calor y medidas de seguridad».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudica-

ción definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 4 de julio de 1993, correspondiente a la obra «INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFONICAS, DE FRIO-CALOR Y MEDIDAS DE SEGURIDAD»; a favor de la empresa MERCLIMA, S.A. por la cantidad de 11.697.991 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 6 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra «Adaptación y reforma del local en la calle San Salvador» en Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 6 de julio de 1993, correspondiente a la obra «ADAPTACION Y REFORMA DEL LOCAL EN LA CALLE SAN SALVADOR», en Mérida, a favor de la empresa OBRAS Y TECNICAS EUROPEAS, S.L. por la cantidad de 9.281.832 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 6 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra «Reforma local en la calle Romero Leal» en Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 30 de julio de 1993, correspondiente a la obra «REFORMA LOCAL DE LA CALLE ROMERO LEAL», en Mérida, a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PAREJO, S.L., por la cantidad de 5.592.333 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 30 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula el expediente de contratación de Asistencia Técnica «Distribución Publicaciones Plan de Empleo de Extremadura».

Visto el expediente de Contratación de Asistencia Técnica corres-

pondiente a la «DISTRIBUCION PUBLICACIONES PLAN DE EMPLEO PARA EXTREMADURA», y en base a Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 6 de octubre de 1993, RESUELVO, anular dicho expediente publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 89, con fecha 29 de julio de 1993.

Mérida, 6 de octubre de 1993.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de contenedores R.S.I. para las áreas de Mérida, Coria, Valle del Jerte, Valle del Ambroz y Montánchez.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 23 de septiembre de 1993, por la que se adjudica definitivamente, mediante el sistema de concurso, el suministro correspondiente a CONTENEDORES R.S.I. PARA LAS AREAS DE MÉRIDA, CORIA, VALLE DEL JERTE, VALLE DEL AMBROZ Y MONTANCHEZ, Expte. núm. 0026.93, a favor de las Empresas y por los importes que se indican:

PERSTORP STAMP S.A.

LOTE 1..... 488.750 PTAS.
LOTE 2..... 1.092.356 PTAS.

CONTENUR S.A.

LOTE 3..... 16.102.800 PTAS.
LOTE 4..... 3.423.222 PTAS.

Mérida, 30 de septiembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente (P.O.
15.07.92),
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se crean determinadas Bibliotecas Públicas Municipales.

Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo, solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en su localidad.

Visto así mismo el Concierto formalizado por el respectivo Ayuntamiento y la Dirección General de Promoción Cultural en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y de conformidad con la normativa vigente al efecto.

Esta Consejería de Cultura y Patrimonio, a propuesta de la Dirección General de Promoción Cultural, dispone lo siguiente:

- 1.º—Crear las Bibliotecas Públicas Municipales que se relacionan en el Anexo.
- 2.º—Aprobar el concierto entre el Ayuntamiento respectivo y la Dirección General de Promoción Cultural.
- 3.º—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de las referidas Bibliotecas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

A N E X O

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE ROSALEJO
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASAS DE MILLAN
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CAMPO LUGAR

ORDEN de 28 de septiembre de 1993, por la que se concede una subvención de 9.500.000 Ptas. al Ayuntamiento de Olivenza, al objeto de colaborar con el mismo en los gastos de mantenimiento, funcionamiento y gestión del Museo Etnográfico y de las Ciencias de Olivenza.

El Consejero de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura,

a la vista de la Propuesta presentada por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de esta Consejería.

RESUELVE conceder una subvención, al amparo de lo establecido en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre (D.O.E. núm. 85 de 25-10-90), por importe de 9.500.000 Ptas. (Nueve millones quinientas mil), al Excmo. Ayuntamiento de Olivenza, que irán destinadas a colaborar con el mismo en los gastos de mantenimiento, funcionamiento y gestión del Museo Etnográfico y de las Ciencias de Olivenza.

La cantidad mencionada será hecha efectiva con cargo a la Sección 13, Servicio 01, Programa 451-A, Concepto 760 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1993.

Dado en Mérida, a 28 de septiembre de 1993.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

ORDEN de 8 de octubre de 1993, por la que se contempla la Resolución de 7 de noviembre de 1991, en la que se delimita el entorno afectado por la incoación, sobre el inmueble núm. 13 de la Avda. de España, de Cáceres.

Visto el expediente seguido en esta Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio, en el que por Resolución de fecha 7 de noviembre de 1991, se acordó incoar expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, a favor del inmueble núm. 13 de la Avda. de España, en la ciudad de Cáceres.

Visto el artículo 12.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Esta Consejería de Cultura y Patrimonio, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, ha acordado:

Primero.—De conformidad con el artículo 12.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, delimitar la zona afectada:

La delimitación de la zona afectada por el posible Monumento en cuanto que puede repercutir en la contemplación y ensalzamiento del mismo, es la comprendida por los siguientes inmuebles:

Inmuebles números 2, 4, 6 y 8, de la Avda. de la Montaña, e inmueble núm. 15 de la Avda. de España (Cine Coliseum).

Así como los espacios públicos y privados (calles, edificios, solares, etc.) contenidos por la línea que marca el perímetro que los une entre sí.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Publicar esta Orden en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de octubre de 1993.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 7 de octubre de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Material para saneamiento ganadero» por el procedimiento de urgencia.

Se anuncia Concurso Público por el PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, el Suministro de:

—MATERIAL PARA SANEAMIENTO GANADERO

Por un importe máximo de 8.695.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, núm. 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del décimo día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en

la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 7 de octubre de 1993.

ORDEN de 7 de octubre de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Productos zoonutricionales» por el procedimiento de urgencia.

Se anuncia Concurso Público por el PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, el Suministro de:

—PRODUCTOS ZOONUTRICIONALES

Por un importe máximo de 12.810.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano núm. 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del décimo día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 7 de octubre de 1993.

ORDEN de 7 de octubre de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Maquinaria agrícola» por el procedimiento de urgencia.

Se anuncia Concurso Público por el PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, el Suministro de:

—MAQUINARIA AGRICOLA

Por un importe máximo de 8.500.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, núm. 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del décimo día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 7 de octubre de 1993.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013410.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación Talarrubias.

Final: Apoyo núm. 211 línea de 45 kv. Logrosán - Talarrubias.

Término municipal afectado: Talarrubias.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,266.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: S.T. Talarrubias. Apoyo núm. 211 L.A.

A.T. Logrosán - Talarrubias en T.M. Talarrubias.

Presupuesto en pesetas: 2.191.477.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013410.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de julio de 1993.

ANUNCIO de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013411.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de

Iberdrola I, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Talarrubias.
 Final: Apoyo núm. 241 línea de 45 kv. Castuera - Talarrubias.
 Término municipal afectado: Talarrubias.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 45.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,199.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 3.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Castuera - Talarrubias.
 Presupuesto en pesetas: 3.093.224.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013411.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de julio de 1993.

ANUNCIO de 28 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013413.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea del C.T. Manuel Saldana al C.T. Tenerife.

Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,040.
 Emplazamiento de la línea: C/. Jesús Rincón Jiménez.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000 / 0,380.
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.
 Emplazamiento: Badajoz. C/. Jesús Rincón Jiménez.
 Presupuesto en pesetas: 3.910.411.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013413.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1993.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «La Barca». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «La Barca», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Montehermoseña» de Montehermoso, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

* Masa de Agua: Río Alagón.

- * Límite Superior: Acueducto canal secundario.
- * Límite Inferior: 200 m. aguas abajo del puente de la carretera de Montehermoso a Plasencia.
- * Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Ciprinidos.
- * Periodo de Funcionamiento: Todo el año.
- * Días Hábiles de Pesca: Todos los días.
- * Cupo de Capturas: 20 ejemplares.
- * Características de los Permisos: Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 6.ª), Extranjeros (Clase 3.ª), Otros (Clase 4.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Represa del Borbollón». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Represa del Borbollón», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Virgen de la Vega» de Moraleja, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- * Masa de Agua: Borbollón.
- * Límite Superior: Muro del Embalse de Borbollón.
- * Límite Inferior: Muro de la represa de Borbollón.
- * Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Ciprinidos.
- * Periodo de Funcionamiento: Todo el año.
- * Días Hábiles de Pesca: Todos los días.
- * Cupo de Capturas: Ilimitadas.
- * Características de los Permisos: Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 6.ª), Extranjeros (Clase 3.ª), Otros (Clase 4.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Pantano de Benavente». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Pantano de Benavente», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Virgen de los Sequeros» de Zarza la Mayor, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- * Masa de Agua: Pantano de abastecimiento de Zarza la Mayor.
- * Límite Superior: Cota máxima del embalse.
- * Límite Inferior: Muro del embalse.
- * Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Tenca.
- * Periodo de Funcionamiento: Tercer domingo de mayo al cuarto domingo de septiembre.
- * Limitación de Capturas: 15 tencas.
- * Días Hábiles: Sábados, domingos y festivos.
- * Características de los Permisos: Extranjeros (Clase 1.ª) Ribereños y Sociedades Colaboradoras de Pesca (Clase 3.ª), Otros (Clase 2.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Arroyo Manatrero». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Arroyo Manatrero», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «San Albin», de Acehuche, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- * Masa de Agua: Tajo (margen derecha).
- * Límite Superior: Puntal de las Cigüeñas.
- * Límite Inferior: Peña de los Conejos.

- * Especies de Principal Aprovechamiento: Ciprínidos.
- * Periodo de Funcionamiento: Todo el año.
- * Limitación de Capturas: Sin límite.
- * Días Hábiles: Todos los días.
- * Características de los Permisos: Extranjeros (Clase 4.ª) Ribereños y Sociedades Colaboradoras de Pesca (Clase 6.ª), Otros (Clase 5.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Charca de la Dehesa». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Charcas de la Dehesa», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «La Jarrera», de Mirabel, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- * Masa de Agua: Lagunas abrevaderos.
- * Límite Superior: Cota máxima de las Lagunas.
- * Límite Inferior: Muro de contención.
- * Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Tencas y Ciprínidos.
- * Periodo de Funcionamiento: Primer domingo de mayo al primer domingo de septiembre.
- * Limitación de Capturas: 15 Tencas y 25 Carpas.
- * Días Hábiles: Jueves, sábados, domingos y festivos.
- * Características de los Permisos: Extranjeros (Clase 1.ª) Ribereños y Sociedades Colaboradoras de Pesca (Clase 3.ª), Otros (Clase 2.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia para la contratación de las obras de Mejora de Acceso en Badajoz.

Habiendo recaído, con esta misma fecha, resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se dejan sin efecto otras de 21 de mayo de 1993 (Publicada en el D.O.E. núm. 64, de 1-06-93) y 2 de agosto de 1993 (Publicada en el D.O.E. núm. 94 de 10-08-93) por advertirse error material en la Categoría exigida para la licitación de las obras de Mejora de Accesos en Badajoz y habiendo sido declarada de urgencia la nueva contratación de las citadas obras, por la presente se anuncia concurso para la contratación de las obras de Mejora de Accesos en Badajoz.

Presupuesto de Contrata: 115.464.755 ptas.

A anualidades: 1993, 55.101.282 ptas.

1994, 60.363.473 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses (se prevé finalizará el 30.09.94)

Fianza provisional: Dispensada

Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata

Clasificación requerida:

GRUPO, G; SUBGRUPO, 4; CATEGORIA, d.

El proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida (Badajoz), c/ Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 28 de octubre de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 5 de noviembre de 1993.

Mérida, 5 de octubre de 1993.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público, trámite de urgencia, para la contratación de la «Asistencia Técnica al Desarrollo del Plan Director Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Extremadura, 1993/1994».

OBJETO DEL CONTRATO: Concurso Público, trámite de urgencia, para la contratación de la «Asistencia Técnica al Desarrollo del Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Extremadura, 1993/1994».

PRESUPUESTO: 38.000.000 de ptas. (Treinta y ocho millones de pesetas), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Doce (12) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de adjudicación.

CLASIFICACION:

GRUPO, I; SUBGRUPO, 1, 2; CATEGORIA, B.

GRUPO, II; SUBGRUPO, 3, 4, 6; CATEGORIA, B.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Mérida, a 7 de octubre de 1993.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Adquisición de vestuario para el personal

de centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social».

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro «Adquisición de vestuario para el personal de Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social», con las siguientes características:

—Presupuesto de licitación: 13.551.500 ptas.

—Plazo de ejecución: 45 días, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en C/. Santa Eulalia, 21, 2.º de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La propuesta de contratación se realizará por la Comisión de Compras, en la Consejería de Economía y Hacienda, en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 11 de octubre de 1993.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON DELEGACION TERRITORIAL DE SALAMANCA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 1993, sobre permiso de investigación minera núm. 6.158 «ARIANE».

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, hace saber:

Que con fecha de hoy, ha sido admitida definitivamente, salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, el permiso de investigación minera siguiente, con expresión de su número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y titularidad:

—6.158. «ARIANE». Recursos de la Sección C) (oro). 168 cuadrículas mineras. Serradilla del Llano, Agallas y Zamorra de la provincia de Salamanca y Casares de las Hurdes y Nuñomoral de la provincia de Cáceres. Victoriano Martín Canuto, Casares de las Hurdes, C/ Doctor Marañón, núm. 14.

Lo que se hace público para que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días.

Salamanca, 30 de septiembre de 1993.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 23 de septiembre de 1993, sobre concurso para la adjudicación de la obra 12/009/93, Colonia de Montánchez.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

1.—Obra: 12/009/93, Colonia en Montánchez.

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas.

Financiación: 70.000.000 de ptas., Diputación Fondos Propios.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo, C; subgrupos, 2, 4 y 6; categoría, «d».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) núm. provisto del D.N.I., núm., en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 23 de septiembre de 1993.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-106 / 83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda. de Extremadura, 43 06000 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 98

